

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0877476/17**
**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 20 minutos del día 20 de diciembre de 2017, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García Mercadal, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocal; y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura del sobre 2, criterios objetivos, del contrato de obras de Acondicionamiento Edificio Antigua Portería en la Cartuja Baja, mediante procedimiento abierto.

En primer lugar y en acto público, estando presentes las empresas de la plica número 2 y número 3, CONSTRUCCIONES AMADO TERRÉN, S.L. y PROVISER IBÉRICA, S.L., se da cuenta de que todas las empresas que han sido requeridas para subsanar documentación administrativa lo han hecho correctamente, por lo que todas son admitidas en el procedimiento de licitación.


A continuación se procede a la apertura del sobre 2 que contiene la documentación a valorar mediante criterios objetivos con el resultado siguiente:


PLICA	LICITADOR	IMPORTE (I.V.A. EXCLUIDO)	IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO)	PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL CONTROL DE CALIDAD	AHORRO PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
1	UTE CANTERAS DE EJEJA, S.L. - OBRAS Y RESTAURACIONES SAGARRA, S.L.	103.425,04 €	125.144,30 €	1%	15 DÍAS NATURALES
2	CONSTRUCCIONES AMADO TERRÉN, S.L.	103.181,62 €	124.849,76 €	1%	15 DÍAS NATURALES
3	PROVISER IBÉRICA, S.L.	89.498,49 €	108.293,17 €	1%	15 DÍAS NATURALES

La Mesa de Contratación acuerda remitir las ofertas junto con el expediente de contratación a la Dirección de Arquitectura Municipal para que de acuerdo con lo establecido con la cláusula n) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, calcule si existe alguna oferta en que pudiera estar incurso en baja desproporcionada, al objeto de que en caso afirmativo se pueda solicitar la correspondiente justificación de la oferta.

En caso de no existir ofertas con valor anormal o desproporcionado se deberá proceder al cálculo de la puntuación global.

A continuación siendo las 9 horas y 25 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

 EL PRESIDENTE
 

 LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
 

 LA SECRETARIA DE LA MESA
 